

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 656

Carrera de Ingeniería en Informática
Título de Ingeniero en Informática
Sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial
Sede Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial
Instituto Profesional CIISA

En la 124.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 24 de noviembre de 2017, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales con Licenciatura, Carreras Profesionales sin Licenciatura y Programas de Licenciatura, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería en Informática del Instituto Profesional CIISA.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de los pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 124, de fecha 24 de noviembre de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Ingeniería en Informática del Instituto Profesional CIISA se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales con Licenciatura, Carreras Profesionales sin Licenciatura y Programas de Licenciatura, autorizados por la CNA.

3. Que, con fecha 2 de octubre de 2017, el Rector Sr. Arturo Fuentes Espinosa, representante legal del Instituto Profesional CIISA y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación de la carrera.
4. Que, con fecha 29 de septiembre de 2017, la carrera hizo llegar a la Agencia el Informe de Autoevaluación, la Guía de Formularios y los anexos a estos informes.
5. Que, con fechas 24, 25 y 26 de octubre de 2017, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración de la carrera.
6. Que, con fecha 10 de noviembre de 2017 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los criterios y estándares para la evaluación de carreras profesionales con licenciatura y los propósitos declarados por la carrera.
7. Que, con fecha 13 de noviembre de 2017, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 13 de noviembre de 2017, la carrera de Ingeniería en Informática del Instituto Profesional CIISA envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, los que fueron informados a dicho Comité.

CONSIDERANDO

- I. Que, del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y debilidades asociadas a cada una de las dimensiones de evaluación, son los que se detallan a continuación:

a) PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

Propósitos

El Instituto Profesional CIISA cuenta con un plan de desarrollo, el que orienta la gestión de las carreras que dicta. El plan incluye como ejes el aumento de la matrícula, el fortalecimiento de la política de retención, mejorar los vínculos con los titulados, consolidar la autorregulación y desarrollar procesos de acreditación de carreras, entre otros.

Por otra parte, como resultado del proceso de autoevaluación la carrera estableció su propio plan de desarrollo, coherente con el plan de desarrollo institucional, con un foco en el crecimiento de la matrícula, la retención, la titulación oportuna, la duración de los estudios y la inserción laboral de los titulados. La evaluación del

logro de los propósitos es realizada por la dirección del Área de Informática, el Comité de Currículum y el Comité de Calidad.

Integridad

El Instituto Profesional CIISA avanza responsablemente en el logro de sus propósitos. La misión institucional está focalizada en la formación en el área de tecnologías; todas las actividades institucionales se orientan en dicha dirección. Por su parte, la carrera respeta la reglamentación institucional, así como la oferta académica comprometida a los estudiantes.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso establece las actividades que los titulados realizarán para *“administrar proyectos de desarrollo y mantención de software, participando activamente en el análisis, diseño y construcción de soluciones computacionales”*. El perfil de egreso corresponde a una ingeniería de base tecnológica orientada a la producción. Para su construcción la carrera consideró información desde el medio productivo relevante y consultó a informantes claves, incluyendo titulados. El perfil de egreso se revisa cada tres años.

Para constatar el logro del perfil de egreso por los estudiantes, la carrera utiliza los resultados de las asignaturas y evaluaciones finales integradoras, incluyendo un taller que se realiza en el último semestre de estudio.

Plan de Estudios

El plan de estudios –el mismo para ambas jornadas– es consistente con el perfil de egreso y con las definiciones para una ingeniería de base tecnológica. Existen tres líneas de formación: asignaturas específicas, que aportan directamente a las habilidades técnicas del perfil de egreso; asignaturas técnicas complementarias a la especialidad; y asignaturas genéricas, que apoyan el desarrollo de habilidades de empleabilidad y de comunicación en inglés. El plan de estudios cuenta con un proceso formativo suficiente para la aplicación de conocimientos matemáticos y tecnológicos para la concreción de un diseño informático.

Las asignaturas cuentan con programas que describen sus contenidos y objetivos. Los profesores pueden establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje que estimen pertinentes, lo que se formaliza en un documento denominado *“traducción formativa”*. Para cada asignatura, el director del Área Informática revisa la traducción formativa y la rúbrica de la evaluación final. El propósito de estas revisiones es asegurar el logro de los objetivos de la asignatura, y, en particular, que los resultados sean equivalentes en ambas jornadas.

La carrera se encuentra en un proceso de incorporar estrategias metodológicas para la enseñanza-aprendizaje orientada al logro de competencias en los estudiantes, de acuerdo al modelo educativo institucional.

El proceso de titulación se desarrolla en dos asignaturas consecutivas, en el séptimo y octavo semestre. En la primera de ellas los estudiantes realizan la planificación del

proyecto, que se ejecuta en el semestre siguiente. El proyecto es de carácter grupal y consiste en el desarrollo de un producto funcional, el cual es calificado por un docente a partir de una rúbrica que permite evaluar la utilización de las competencias del perfil de egreso por parte de los estudiantes. El examen de título consiste en una presentación del trabajo grupal ante una comisión de titulación, compuesta por docentes. En el proceso de titulación los alumnos integran la formación recibida, siendo utilizado como herramienta de verificación de los aprendizajes, acorde al perfil de egreso establecido.

El Comité de Currículo revisa el plan de estudios con el objetivo de asegurar su consistencia con el proyecto formativo institucional, el desarrollo de la disciplina o profesión, y los sistemas de evaluación. Recientemente la carrera estableció un panel de expertos externos con la misión de colaborar con la revisión de los programas de las asignaturas.

Vinculación con el Medio

El Instituto Profesional CIISA tiene una política institucional en esta materia – orientada a mejorar la docencia y los procesos formativos de los estudiantes– y cuenta con una Dirección de Vinculación con el Medio para ponerla en práctica. La carrera participa en actividades como ferias tecnológicas para promover la tecnología en estudiantes de educación media e invita a profesionales a dictar charlas a los alumnos de la carrera.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

Los empleadores y titulados valoran positivamente el perfil de egreso de la carrera y la formación en las competencias que establece ese perfil.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

No hay debilidades relevantes en esta dimensión.

b) CONDICIONES DE OPERACIÓN

Organización y Administración

La carrera depende de la dirección superior del Instituto, el que cuenta con un sistema de gobierno adecuado para apoyar la gestión de la carrera. La estructura organizacional es cercana a los estudiantes y responde con rapidez a los requerimientos de la carrera. Existe una administración eficiente en aspectos financieros de la carrera y sistemas de control para ello.

Personal Docente

La carrera cuenta con un cuerpo docente bien calificado y suficiente en número para cumplir con los requerimientos del plan de estudios en ambas jornadas. El Instituto cuenta con políticas para la selección de los profesores, para su evaluación y categorización, y para su desarrollo y perfeccionamiento docente. La selección se hace de acuerdo con el perfil docente que se ha establecido para cada asignatura; la evaluación del desempeño considera la evaluación que hacen los estudiantes, la

autoevaluación realizada por los propios profesores, y la evaluación que realiza el director del Área de Informática; para el desarrollo y perfeccionamiento, se ofrece un diplomado y el acompañamiento en el aula para mejorar las estrategias metodológicas.

La carrera cuenta con un Núcleo que está integrado por el director del Área Informática, dos docentes de la especialidad de la carrera, el coordinador del Área de Idiomas y el coordinador del Área de Matemática. El Núcleo tiene por funciones el análisis de la pertinencia del perfil de egreso, la articulación entre las asignaturas por nivel, la contribución de cada asignatura al perfil de egreso y el avance de los estudiantes en el perfil de egreso.

Existen instancias de coordinación y participación de los docentes con la dirección de la carrera. Al finalizar cada semestre los profesores analizan los resultados de las asignaturas y se realiza una reunión anual en la que participan las autoridades institucionales y todos los profesores del Instituto, en la que se coordinan las actividades del año. Los docentes también pueden ser invitados a las reuniones del Consejo Académico del Área, de acuerdo a los temas a tratar.

Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

La carrera cuenta con la infraestructura adecuada. El equipamiento está estandarizado, es de última generación y es idóneo para el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, ello para ambas jornadas. Los estudiantes también tienen acceso a estos recursos fuera del horario de clases. El Instituto actualiza frecuentemente los equipos y recientemente estableció una política al respecto. Por otra parte, los recursos bibliográficos son suficientes para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin embargo, no hay protocolos de accesibilidad que permitan a personas minusválidas el acceso a todas las instalaciones utilizadas por la carrera.

Participación y Bienestar Estudiantil

La Coordinación de Asuntos Estudiantiles del Instituto orienta a los estudiantes para acceder a beneficios internos y externos, además de apoyar la participación y organización estudiantil. Se realizan reuniones periódicas entre la Coordinación, los estudiantes y el director del área a la que pertenece la carrera, lo que permite un canal de comunicación para que los alumnos presenten sus dudas o solicitudes.

Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

Algunos docentes han generado materiales de enseñanza y el instituto dispone del aula virtual para que esos materiales estén a disposición de los estudiantes. La carrera promueve el desarrollo de material educativo por parte de los profesores y ha comprometido acciones para gestionar este material. Por otra parte, no hay investigación formativa ni participación en redes dedicadas a este tema; y tampoco se han comprometido acciones al respecto.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

La estructura administrativa del Instituto Profesional CIISA responde con rapidez a los requerimientos de la carrera y es cercana a los estudiantes.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

No hay protocolos de accesibilidad universal que permitan el acceso para personas minusválidas a todas las instalaciones utilizadas por la carrera

c) RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Efectividad y Resultado del Proceso Formativo

La carrera tiene admisión dos veces al año, de acuerdo a las políticas definidas por el Instituto Profesional CIISA. Al ingresar a la carrera los alumnos rinden una prueba de diagnóstico en matemática. Para esto, el Instituto cuenta con una plataforma computacional, que también incluye módulos de autoaprendizaje para favorecer la nivelación de los alumnos. En todo este proceso, el Instituto orienta a los estudiantes.

El Instituto está trabajando para mejorar la retención de los estudiantes: recientemente, incorporó un sistema informático predictivo de retención, y creó una unidad de apoyo metodológico para mejorar los hábitos de estudio de los alumnos; también se capacita a los docentes en el uso de herramientas didácticas y en las actividades desarrolladas en clases y en el aula virtual.

Considerando las tres últimas cohortes, la retención al segundo año alcanza al 63% en la jornada diurna y al 72% en la jornada vespertina. La causa principal de deserción es la falta de recursos económicos; la deserción por causas académicas es poco frecuente. Sin embargo, hace falta que la carrera realice un análisis crítico de la progresión de los estudiantes. Para las cohortes 2009 a 2013, la titulación alcanza aproximadamente a solo un 18%, tanto en la jornada diurna como en la vespertina. La carrera no muestra acciones orientadas a mejorar la tasa de titulación.

La carrera consulta periódicamente la opinión de titulados y empleadores sobre la formación que entrega. Como resultado, la carrera está trabajando en mejorar las habilidades relacionales y de uso del idioma inglés de los titulados. También ha incluido una asignatura con la utilización de herramientas de ofimática, ya sea para la realización de informes, datos estadísticos o presentaciones, para asegurar ese aprendizaje. Los titulados se desempeñan en labores propias del perfil de egreso y su empleabilidad alcanza al 98%. La carrera utiliza esta información en los procesos de revisión del perfil de egreso y del plan de estudios.

Autorregulación y Mejoramiento Continuo

Los reglamentos institucionales han sido revisados. El Instituto Profesional CIISA cuenta con un plan de desarrollo que orienta las actividades de las carreras que dicta, así como un plan de mejoras para subsanar debilidades que ha detectado en procesos de autoevaluación.

La carrera cuenta con capacidad para avanzar en su mejoramiento continuo. El director del Área Informática participa en un comité de calidad que revisa periódicamente los indicadores de gestión de las carreras, con la finalidad de lograr la mejora continua. Sin embargo, falta que las acciones implementadas se consoliden o se apliquen de forma sistemática.

El reciente proceso de autoevaluación concluyó con un análisis crítico sobre el funcionamiento de la carrera. Como resultado, ésta implementó algunas acciones de mejora, y elaboró un plan de desarrollo propio. El proceso fue participativo y contó con el apoyo de la Dirección de Calidad del Instituto, unidad que fomenta el aseguramiento de calidad de las carreras. El Informe de Autoevaluación es claro y reflexivo, sin embargo, faltó que la carrera presentara mayor evidencia, de forma de respaldar lo descrito. Lo anterior especialmente en relación a los documentos de traducción formativa o las rúbricas de evaluación, por la importancia que estos documentos tienen en el proceso formativo de la carrera.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

La carrera tiene condiciones para avanzar en su capacidad de autorregulación. Durante el proceso de autoevaluación incorporó de inmediato algunas acciones de mejora.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

No se constatan acciones implementadas para mejorar la tasa de titulación.

Falta que se consoliden las acciones de mejora que la carrera ha implementado o que se demuestre que se aplican sistemáticamente.

II. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Ingeniería en Informática del Instituto Profesional CIISA, sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial y sede Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial, por un plazo de cinco (5) años, período que se inicia el 24 de noviembre de 2017 y culmina el 24 de noviembre de 2022.
2. Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería en Informática del Instituto Profesional CIISA podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
3. Que, en caso de que la carrera realice cambios sustantivos durante la vigencia de esta acreditación, tales como apertura de nuevas sedes, jornadas o modalidades o cambio de denominación, debe informarlos a la Agencia según se establece en el Reglamento de Pregrado promulgado por la CNA y publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2016.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, según establecen los procedimientos de la Agencia.

Para el siguiente proceso, la carrera de Ingeniería en Informática del Instituto Profesional CIISA, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.

 

YADRAN ETEROVIC SOLANO
Presidente del Consejo de Acreditación del área de Tecnología

 

JESSICA PIZARRO CONTRERAS
Representante legal de Acredita CI S.A.